





## **COMUNICADO**

La suscrita Coordinadora Administrativa Financiera del Programa Con Chamba Vivís Mejor, al Público en General hace Saber: Esta Institución realiza el cobro de L 200.00 (Doscientos lempiras) en concepto de emisión de **CONSTANCIAS** Este pago deberá efectuarlo el solicitante o su apoderado legal en cualquier agencia del Sistema Bancario Nacional autorizado, mediante recibo Oficial de Pago TGR-1 Código 12121 según Artículo 49 del Decreto 17-2010 de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público.

Se extiende el presente comunicado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central los 06 días del mes de Julio del año dos mil veintiuno.

⊥ic. Martha María G

Coordinadora Administrativ Programa Con Chamba V